

Expediente: 279/22

Carátula: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. C/ ALVAREZ MARIO IGNACIO S/
EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALVAREZ, MARIO IGNACIO-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

20346042118 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 279/22



H20442471976

**JUICIO: INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. c/
ALVAREZ MARIO IGNACIO s/ EJECUCION PRENDARIA Expt 279/22.-**

Informando a V.S. que se incurrió en un error en la confección de la intimación de pago respecto a los días para la oposición de excepciones. Secretaría 07/06/2024.-

CONCEPCION, 07 de junio de 2024.

A lo peticionado oportunamente si correspondiere. Previo a todo trámite, dese vista al Ministerio Fiscal para que se expida sobre la nulidad del Mandamiento y del acta de Intimación de pago practicada en autos en fecha 30/05/2024.- Súspendase los términos procesales en las presentes actuaciones.-

JPV.-

Actuación firmada en fecha 07/06/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.